INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	3	
Contrato N° 105			
Nombre del Supervisor	HERNANDO MONTALVO VERGARA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista	MARIA LUZ REDONDO OSPINO		
Identificación del contratista	32750520		
Objeto del contrato	El presente contrato de prestación de servicios profesionales tiene por objeto por parte de EL CONTRATISTA a prestar sus servicios como abogado externo en materia de asesoría jurídica en favor del Centro de Salud de Sampués E.S.E.		
Plazo	La duración del presente contrato comprende el período inicial desde el día 05 de mayo hasta el día 30 de octubre de 2023.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) Contrato inicial.	626	Fecha del C.D.P (02 mayo 2023)	
Número de Registro Presupuestal (R.P.) Contrato inicial.	665	Fecha del R.P (05 mayo 2023)	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$26.400.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$26.400.000	
Fecha de inicio del contrato (05 de mayo 2023)	Fecha de terminación del contrato incluida la adición (30 DE octubre DE 2023)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$26.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$26.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$13.200.000
Valor por ejecutar		**$13.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.400.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		CUENTA DE COBRO No.03

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1) Asumir la Defensa judicial en los procesos instaurados en contra de la E.S.E ante la Justicia Contenciosa, que le sean asignadas mediante poder por parte de la gerencia. Así mismo asumirá los de la Justicia Ordinaria a solicitud de la gerencia y ante otra instancia Judicial cuando la Entidad lo demande.	El Contratista estuvo atento a los procesos jurídicos donde actúa como abogada del Centro de Salud Sampues E.S.E, en el sentido de revisar y evaluar la estrategia de defensa judicial que se viene adelantando.
2. Defender y representar a la entidad en las demandas que cursen en contra de la misma y que le sean asignadas mediante poder.	↓ Se contestó demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante YORLIVIS DEL CARMEN RODRIGUEZ SUAREZ. RADICACION : 70001-33-33-007-2022-00019-00 Juzgado Cuarto Administrativo. ↓ Se estuvo atenta a elaborar poder para la firma del señor Gerente, a fin de dar contestación a la demanda de YORLIVIS RODRIGUEZ SUAREZ, Juzgado 7mo administrativo Oral de Sincelejo. Rad 2022-00019-00.
3. Emitir por escrito conceptos jurídicos cuando le sean solicitados por ese mismo medio a través de la Gerencia de la entidad.	↓ Se expresó opinión jurídica a consultas relacionadas con el proceso de contratación para el ajuste al Manual de Contratación del Centro de Salud Sampues
4) Estar atento a proyectar respuestas a Derechos de Petición, en los casos donde la Gerencia de la E.S.E así se lo solicite.	↓ ↓ Se elaboró oficio dirigido a JOEL DAVID ROMERO SUAREZ, donde se informa el trámite dado a su petición dándole a conocer que se le dará respuesta en un término que no excederá del doble inicialmente previsto en la norma. ↓ Se envió correo electrónico a las dependencias del CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, donde se solicitan los soportes pertinentes para darle respuesta a la petición de JOEL DAVID ROMERO SUAREZ.

5) Realizar acompañamiento en determinadas actividades inherentes de la entidad, donde surjan inquietudes estrictamente jurídicas, las Cuales deberán ser claramente señaladas por escrito por la Gerencia	✦ Se recibió para estudio, en el correo electrónico notificación de demanda cuyo actor es LINA SOFIA ALVAREZ GARCIA DEMANDANDO: ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES RADICACIÓN: 70001-33-33-003-2023-00023-00 Juzgado Tercero Administrativo Oral de Sincelejo. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Se realizó el estudio de esta demanda para la defensa judicial ✦ Se envió correo a la Oficina Financiera para que se proceda a liquidar y expedir cdp para el pago de la sentencia condenatoria demandante: YEIMI LOPEZ
6) Presentar informes sobre el avance de los procesos que le hayan sido asignados en virtud del presente contrato.	✦ Se elaboró y se entregó informe de procesos judiciales para SIA CONTRALORIA, diligenciando los anexos 1, 2,3,4,5 y 6.
7) Cumplir con el objeto del contrato.	Se acudió de manera presencial a las instalaciones del CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E en situaciones que lo ameritaron.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: informe de gestión entregado al supervisor

HERNANDO MONTALVO VERGARA, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó durante el mes de jul io de 2023 a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Sampués en el mes de agosto de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR

CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
Nit.: 900208532-6
Cl. 21 No. 24-37 B. Millán - Tel: 283 8189

EL GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E

Hace constar

Que: **MARIA LUZ REDONDO OSPINO,** identificada con cédula No.32.750.520 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales como asesora jurídica externa en el CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E DURANTE EL MES DE JULIO DE 2023.

Para constancia, se firma en Sampues en el mes de agosto de 2023.

Atentamente,

HERNANDO MONTALVO VERGARA
Gerente